



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: FARIDE MORALES RODRÍGUEZ
DEMANDADO: LUIS ANÍBAL GALLEGO CUERVO
RADICADO: 2012-00135

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 07 de noviembre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil, Familia - Laboral, en providencia proferida el 25 de junio del año 2018, mediante la cual declara desierto el recurso de apelación, interpuesto contra la providencia proferida en audiencia celebrada el 9 de marzo de 2018.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO

Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>87</u> del <u>19</u> NOV 2018
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria